

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Expediente N° 54/14

Título: **OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA, COCINA-COMEDOR Y DECANATO DE FARMACIA EN EL EDIFICIO 1 EN EL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Tipo de Tramitación: ORDINARIO

Procedimiento Adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato: OBRAS

Documentación asociada: RESOLUCION RECTORAL N° 498/15 DE FECHA 23/03/2015

Fecha de Resolución de Clasificación: 23/03/2015

Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante: 24/03/2015

Empresa Clasificada: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A

Importe de la oferta económicamente más ventajosa **758.572,68€** (626.919,57€ + 131.653,11€ en concepto de IVA) y **el plazo de garantía total de 6 años.**

Órgano de Contratación:
EL RECTOR

Diligencia para hacer constar que con fecha 24 de marzo de 2015 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



Servicio de Contratación

EXPTE. 54/14

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con lo dispuesto en el art. 151.1 TRLCSP, según el cual "el órgano de contratación clasificará, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, conforme a lo señalado en el art. 152" del mismo texto legal.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la proposiciones presentadas formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 17 de marzo de 2015, y de requerimiento a la empresa que ha presentado oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP y el resto de la documentación que no se hubiera aportado hasta la fecha, si hubiera hecho uso de la facultad prevista en el art. 146.4 del TRLCSP

Vista la demás documentación que consta en el expediente,

RESUELVO:

PRIMERO: Clasificar las empresas del Expte 54/14 "OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA, COCINA-COMEDOR Y DECANATO DE FARMACIA EN EL EDIFICIO 1 EN EL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE" en el orden siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	SUMA TOTAL
OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.	41,90	49,98911686	91,89
DRAGADOS, S.A.	41,80	49,13020802	90,93
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	27,93	50	77,93
UTE MOVILFRIO, S.L. / SISTEMAS Y MÉTODOS DE TRABAJO, S.L.	26,26	49,74393304	76,00
TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L. / ENRIQUE ORTIZ E HIJOS, S.A.	25,99	49,04400432	75,03
EDIFICACIONES FERRANDO, S.A.	24,04	49,98583722	74,03
BINARIA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L	20,27	48,76407224	69,03
EL CORTE INGLÉS S.A.	23,86	44,86278391	68,72
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. / OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA, S.L.	19,94	46,7583976	66,70



UTE S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS / FERYSAN	16,61	49,44384537	66,05
JOFIBA, S.A.	16,53	49,36305502	65,89
PROYME INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	12,35	49,93627567	62,29
CONSTRUCCIONES MIGUEL MADRID E HIJOS, S.A.	13,20	46,1401562	59,34
CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	9,30	44,72334673	54,02

SEGUNDO: Considerar como oferta económicamente más ventajosa para el Expte 54/14 "OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA, COCINA-COMEDOR Y DECANATO DE FARMACIA EN EL EDIFICIO 1 EN EL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE", la presentada por la empresa **OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A** atendiendo tanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, siendo el precio ofertado de **758.572,68€** (626.919,57€ + 131.653,11€ correspondientes al IVA) y el plazo de **garantía adicional de 60 MESES (5 años)**, es decir, **una garantía total de 6 años**, y a la oferta técnica, siendo el contenido de ésta última según el informe técnico emitido el que sigue:

"1- ESTUDIO DE PROYECTO

- 1 Análisis del estado actual:** Presenta 2 planos que incluyen un levantamiento topográfico simplificado con indicación de los servicios existentes y un reportaje fotográfico formado por un total de 81 imágenes. El plano representa la planta baja del edificio de referencia y la zona exterior más cercana. Únicamente se encuentran 8 imágenes del interior del edificio y todas de la planta baja, sin encontrar referencias a la planta primera donde también se realiza la actuación.
- 2 Mediciones:** Detecta diferencias de medición. altura planta primera 4,00 m cuando debería ser 5,00 m. -rodapié medido como superficie en lugar de perímetro. -no es necesario pulido terrazo en salas estudio 1 y 2. - se ha medido tres veces la superficie del almacén biblioteca. - pavimento almacén biblioteca terrazo en lugar de corcho. Presenta listado de mediciones completo de las partidas de proyecto. La completa con cuadro resumen. Ha localizado las incidencias importantes a excepción de la diferencia en recubrimiento de chapa para conducciones de agua en el exterior
- 3 Incoherencias entre documentos del Proyecto:** Presenta incoherencias entre planos y presupuestos. Recoge diferencia medición de conductos en anatomía y no la encuentra en planos. No define incoherencia entre las luminarias a instalar y a recuperar.
- 4 Cumplimiento de la Normativa:** Presentan varias normativas de aplicación, ahorro agua, aseos adaptados y equipotencialidad en cuartos húmedo.
- 5 Análisis de precios descompuestos:** Presenta estudio de precios descompuestos de las partidas omitidas.
- 6 Carencias, omisiones e indefiniciones constructivas:** Detecta carencias u omisiones. - adecuación rampa carga y descarga. -demolición gradas aula junto biblioteca. -demolición de balsa. -aislamiento anatomía. Tabiquería junto carpintería tipo 8. rodapié en archivo biblioteca. -tapajuntas encuentro pavimentos. -enfoscado hidrófugo anatomía y cocina. Tabicas escayola lucernario. gestión residuos contaminados. -pintura sobre texturglass. -adaptación aseos cocina para minusválidos. Presenta listado de carencias, indefiniciones y omisiones. Las valora y las compara. Tiene cuadro resumen. Ha localizado las incidencias importantes a excepción la omisión de la alimentación de las unidades de producción de climatización.

2- PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN.

- 1 Plan de obra y memoria justificativa:** Presenta una programación coherente y detallada, indicando actividades a realizar en cada zona de actuación. Indica número de equipos necesarios y su composición, rendimientos y días programados. Presenta un cuadro con la relación de actividades programadas según el orden de ejecución previsto, indicando también la repercusión de cada una en el presupuesto. A continuación se encuentra de nuevo el listado de actividades, en el que indica número de equipos previstos y asignados, coeficientes reductores aplicados, rendimientos y días estimados en función de éstos. Aporta un diagrama de Gantt general coherente y detallado, y otro a modo resumen en el que relaciona las zonas a reformar con fechas y actividades. También se encuentra otro diagrama de Gantt en el que especifica los caminos críticos, y un diagrama de Pert. Presenta una tabla en la que especifica holguras y fechas para cada una de las actividades, y otra en la que establece la relación



entre ellas. Presenta un estudio de alternativas para el caso de posibles desfases en obra y establece 6 posibles actuaciones. Aporta un presupuesto valorado mensual y a origen aunque no establece los importes en euros si no que lo representa en porcentajes.

- 2 **Medios humanos y materiales:** Aporta un organigrama del personal adscrito a la obra, especificando competencias y dedicación. Únicamente adjunta el CCVV del jefe de obra. Presenta 16 cartas de compromiso de colaboración de subcontratistas y suministradores, aunque no se encuentran identificados en un listado. Presenta, por separado, fichas indicativas de la composición de los equipos especificando mano de obra y maquinaria. Indica el número de equipos, personal y maquinaria prevista por meses, aunque de esta última no indica rendimientos estimados.
- 3 **Implantación de obra :** Presenta una explicación de la implantación en obra y dos planos descriptivos, cada uno referente a las distintas fases de ejecución previstas. Indica accesos a la obra de operarios y vehículos, zona prevista para albergar las instalaciones de obra, zona de acopios, punto limpio para gestión de residuos y vallados. Además destaca la compatibilidad de la obra con el normal funcionamiento de la actividad universitaria."

TERCERO: Requerir a la citada empresa **OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A**, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado con anterioridad, al haber hecho uso de la facultad prevista en el artículo 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Clasificación de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 TRLCSP
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**31.345,98€**).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **704,25€**

CUARTO: Notificar la presente resolución a las empresas participantes en el presente expediente, y publicarla en el perfil de contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR,

Fdo. Jesús Tadeo Pastor Ciurana